

# DESCUENTOS POR CONVENIO



## POSGRADO

## Admisiones

## Enero - abril 2018

### 1. ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a alumnos de otras instituciones que se tiene convenio explícito para tal efecto. Solo puede solicitarse por única ocasión al inicio del programa de estudios correspondientes.

### 2. Requisitos:

· Una vez que el aspirante haya **solicitado y pagado** la ficha de admisión, puede descargar la Convocatoria de Descuentos por Convenio en el apartado de Servicios Estudiantiles en la página web de nuestra universidad.

· **Verificar en la Coordinación de Servicios Estudiantiles la vigencia y términos de los Convenios previas a la solicitud.**

· Posteriormente entregar formato y documentación solicitada en las fechas establecidas.

· Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de 8.0 en el nivel Licenciatura.

### 3. Documentos a entregar

Para hacer válido el beneficio de **Escuelas con Convenio** entregar los documentos: del número 1 al 5.

Para hacer válido el beneficio con **Gobierno del Estado de Hidalgo** entregar documentos: del número 1 al 7.

1. Solicitud de Descuento por Convenio. El formato deberá ser descargado de la liga ([http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/-Formato\\_de\\_Solicitd\\_de\\_Descuento\\_por\\_Convenio.docx](http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/-Formato_de_Solicitd_de_Descuento_por_Convenio.docx)) y llenarlo a computadora; pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.

2. Una copia del acta de nacimiento del aspirante.

3. Una copia de identificación oficial del aspirante. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.

4. Una copia de la ficha de admisión (la puedes solicitar en [www.lasallep.edu.mx](http://www.lasallep.edu.mx)).

5. Constancia original reciente de calificaciones de licenciatura indicando el promedio general de primero a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. Si es el caso copia del **Certificado Final**.

#### NOTA:

-Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **17 de agosto de 2018** y deberá tener promedio mínimo de **8.0 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio si fue aprobado.

6. **Ficha de Descuento:** la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en

Av. Madero No. 100-A Col. centro, Pachuca de Soto Hgo. Tel (771)7176000 ext.6837

7. Una copia de los dos últimos recibos vigentes de pago del trabajador (correspondientes a un mes).

### 4. Indicaciones Específicas

a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.

b) **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.

c) **No se realizará el trámite de Descuento por Convenio a quien no entregue completos los documentos requeridos.**

d) No se considerarán las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos.

e) **El trámite es personal** con una identificación oficial vigente.

## ESTAS SERÁN LAS ÚNICAS FECHAS PARA TRAMITAR EL BENEFICIO

| ENTREGA DE DOCUMENTOS  | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS  |
|--|--|
| 9:00 a.m. a 3:00 p.m.<br>Campus La Concepción,<br>Coordinación de Servicios<br>Estudiantiles | <a href="http://www.lasallep.edu.mx/noticias">www.lasallep.edu.mx/noticias</a><br>(Con tu número de folio asignado<br>en la entrega de documentos) |
| 22 y 23 de noviembre 2017  | 11 de diciembre de 2017  |
| 4 y 5 de diciembre de 2017   |  |

### Mayores informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales  
Coordinación de Servicios Estudiantiles  
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403  
[amrosales@lasallep.edu.mx](mailto:amrosales@lasallep.edu.mx)